



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SV29/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-07-2019 a las 11:09 horas.



Servicio consistente en la redacción del proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección de obras para la reordenación y urbanización del real de la feria de Utrera.

→ Valor estimado del contrato 90.000 EUR.

→ Importe 108.900 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 90.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo para la redacción del proyecto se establece en un (1) mes desde la formalización del contrato. El plazo de la dirección de obras será desde el inicio de las mismas hasta su acta de recepción.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ 71245000 - Proyectos presentados para aprobación, planos de ejecución y especificaciones.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas [1]**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **[08_SV29_2019_Proyecto-BASICO_Reordenacion_Urb_Real-Feria-Utrera.pdf](#)**

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Urgente

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Uu7ZpAuzJ9CXQV0WE7YYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Utrera**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=5LAVXTEcfTUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1

→ (41710) Utrera España

→ ES618

Contacto

→ Correo Electrónico

contratacionadministrativa@utrera.org

Proveedor de Pliegos

→ Contratación Administrativa

Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1
→ (41710) Utrera España

Contacto

→ Teléfono +34 954860050
→ Correo Electrónico
contratacionadministrativa@utrera.org

Recepción de Ofertas

→ Servicio de Atención al Ciudadano. Ayuntamiento de Utrera

Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1
→ (41710) Utrera España

Contacto

→ Teléfono +34 954860050
→ Fax +34 955861915
→ Correo Electrónico sac@utrera.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/07/2019 a las 14:00
→ Observaciones: Lugar de presentación, Registro General del Ayuntamiento de Utrera, De lunes a viernes, de 8,30 h a 14.00h . Finalizado el plazo y horario indicado para la presentación de ofertas, no serán admitidas aquellas que no hubieran tenido entrada en el Registro General del Aytmo. de Utrera.De conformidad con el artículo 159. 4 c) de la LCSP, si se presentaran las ofertas en las Oficinas de correos, éstas deberán tener entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Utrera dentro del plazo de presentación para su admisión.

Proveedor de Información adicional

→ Contratación Administrativa

Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1
→ (41710) Utrera España

Contacto

→ Teléfono +34 954860050
→ Correo Electrónico
contratacionadministrativa@utrera.org

Objeto del Contrato: Servicio consistente en la redacción del proyecto, estudio de seguridad y salud y dirección de obras para la reordenación y urbanización del real de la feria de Utrera.

→ Valor estimado del contrato 90.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 108.900 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 90.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ 71242000 - Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.

→ 71245000 - Proyectos presentados para aprobación, planos de ejecución y especificaciones.

→ 71247000 - Supervisión del trabajo de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Mes(es)

→ Observaciones: El plazo para la redacción del proyecto se establece en un (1) mes desde la formalización del contrato. El plazo de la dirección de obras será desde el inicio de las mismas hasta su acta de recepción.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: No se contempla subcontratación

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Serán las descritas en el punto veintisiete (27) del Anexo I "Cuadro de características" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Consideraciones de tipo ambiental - Serán las descritas en el punto veintisiete (27) del Anexo I "Cuadro de características" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 3 Mes(es)

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Licenciatura de arquitectura, ingeniería para el redactor del proyecto.

Solvencia Requerida

→

No se exige clasificación. No obstante, el empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación como contratista, junto con una declaración responsable sobre su vigencia, en los Grupo, subgrupo y categoría correspondiente al contrato o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos. (Redacción del art. 26 del RD 1098/2001, por RD 773/2015 de 28 de agosto).

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se acreditará por los medios que se señalan a continuación: • Relación de los principales servicios o trabajos de objeto análogo efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. • Titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato y del equipo a adscribir al mismo. En función de la documentación exigida en el apartado anterior, se considerará que la empresa tiene solvencia técnica si cumple con los criterios que se señalan: 1.- Para justificar la solvencia del redactor del proyecto, se deberá presentar la documentación suficiente que justifique al menos, cuatro (4) trabajos completos (redacción y dirección de obras de reordenación y urbanización). 2.- Titulaciones académicas y profesionales del personal responsable de la ejecución del contrato y de su equipo. La persona redactora del Proyecto ha de tener la titulación de Ingeniera/o o Arquitecta/o. La titulación se acreditará mediante la presentación del título académico. El equipo redactor ha de ser interdisciplinar compuesto por un urbanista-paisajista, un experto en jardinería, un experto en instalaciones y un experto en suministros y saneamiento. Se acreditarán mediante la presentación de títulos de formación especializada y/o experiencia demostrable.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Concreción de la solvencia (Art. 64 TRLCSP) El licitador habrá, además, de acreditar la solvencia mediante la presentación del compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales necesarios para prestar el servicio (Modelo IV adjunto) Este compromiso de adscripción se considera esencial y su incumplimiento será causa de resolución del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - La solvencia económica y financiera se acreditará: • Mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que conste los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro. Compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato por importe no inferior al valor estimado del contrato, (90.000,00 €). Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya en esta fase un compromiso vinculante de suscripción. Este compromiso deberá hacerse efectivo en caso de resultar propuesto adjudicatario, dentro del plazo de siete días hábiles al que se refiere el apartado 4.f) 4.º del artículo 159 de la LCSP. El compromiso de suscripción deberá ser conformado por todos los coautores de la propuesta.

Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Contendrá la siguiente documentación: a) Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar formulada conforme al modelo establecido en el PCAP (Anexo II). Compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y materiales suficientes para la ejecución del contrato conforme al modelo establecido en el PCAP (Anexo IV). c) Proposición económica formulada conforme al modelo establecido en el Anexo III del PCAP y compromiso/acreditación sobre el resto de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (reducción de los plazos de redacción, protección medioambiental y serigrafado de elementos)

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción Se incluirá en este sobre la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor descritos en el apartado 23 del Anexo I "cuadro de características" del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Protección Medioambiental

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 4

→ Reducción de los plazos de redacción

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 8

→ Serigrafiado de elementos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Caseta Municipal

→ Ponderación : 7

→ Diseño espacios

→ Ponderación : 20

→ Propuestas estéticas

→ Ponderación : 8

→ Usos Real de la Feria

→ Ponderación : 10

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ No se contempla subcontratación

Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=f4b1c394-955e-40c4-8940-aa2f48f27e60

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=071632e2-45f4-4c40-b4d6-c2efe9c400c2

ID 0000004214910 | UUID 2019-721340 | SELLO DE TIEMPO Fecha Mon, 08 Jul 2019 11:09:34:524 CEST N.Serie 164865580654201257866921405031198029913 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016